



PLAN DE  
DESARROLLO  
INSTITUCIONAL



isef  
Instituto Superior  
de Educación Física  
UNIVERSIDAD DE LA REPÚBLICA



UNIVERSIDAD  
DE LA REPÚBLICA  
URUGUAY

Instituto Superior de Educación Física - Universidad de la República  
Plan de Desarrollo Institucional 2020-2025

## Orientaciones generales para el trabajo de los Grupos Temáticos

### ► De las responsabilidades del Grupo Coordinador del PDI

Una vez designados/as los y las integrantes de cada grupo de trabajo temático por la CD de ISEF, será competencia del grupo coordinador del PDI generar un ámbito de comunicación fluida con un/a referente de cada grupo de trabajo temático, conformado en el marco de cada uno de los ejes. Del mismo modo, será competencia del Grupo Coordinador el diálogo con la CD de ISEF, y con ámbitos centrales de la Universidad de la República, u otras instituciones cuya participación en este proceso se considere relevante. Esta comunicación tendrá el objetivo es mantener la mayor unidad posible en el trabajo, cuidando que el avance sea lo más coordinado posible; para ello se buscará transmitir los tiempos previstos para la elaboración del plan, así como también fomentar y facilitar la articulación entre las actividades de los grupos.

### ► De la integración y las responsabilidades de cada Grupo de Trabajo temático

La conformación de los GT responde a una intención de avanzar simultáneamente en los cinco ejes definidos por la CD de ISEF. Se espera que la integración de estos grupos considere un criterio que pondere las trayectorias académicas vinculadas a las áreas de especificidad que cada uno de ellos abordará, y a su vez que contribuya a una mayor participación por parte de docentes, estudiantes, egresadas/os y funcionario/as TAS; dicho de otro modo, se espera que el trabajo en torno a las áreas definidas por la Comisión Directiva sea lo más participativa posible, al tiempo que cuenta con una referencia institucional clara en los y las integrantes de estos GT. Los GT serán los ámbitos en los que se elaborarán los diferentes insumos a partir de los cuales se redactará el documento final del PDI; entre estos documentos, consideramos pertinente solicitar se elabore un insumo de 2 a 4 carillas que dé cuenta de los antecedentes en este tema (estado del arte en ISEF sobre este eje), y que se convoque a una instancia colectiva y abierta de discusión, de la cual se realice una relatoría. A partir del diálogo que se buscará propiciar con otros actores internos (Unidades de Apoyo, Comisiones cogobernadas, u otros), o externos a ISEF (universitarios y extrauniversitarios), también se espera que en el marco del trabajo de cada GT se generen materiales que contribuyan a contextualizar las discusiones, y que oriente los intercambios en la temática respectiva. Será responsabilidad de los GT la organización de actividades de debate, intercambio, exposición sobre los diferentes temas vinculados al eje, así como también la relatoría y síntesis de lo conversado, a fin de aportar a la redacción final del PDI.

### ► Del procedimiento de comunicación y difusión de avances y actividades del PDI

Se buscará que el grupo coordinador del PDI centralice el diálogo con la Unidad de Comunicación de ISEF, teniendo por objetivo generar una identidad visual del PDI, proponer estrategias de difusión de las actividades, trabajar en la comunicación masiva del PDI y de los resultados a los que se llegue. Es fundamental para el proceso de elaboración del PDI asegurar su máxima difusión dentro y fuera de ISEF, teniendo un alcance nacional, y propiciando espacios abiertos de intercambio. Es por ello que se sugiere que los GT puedan dar cuenta de los avances respecto de cada eje al grupo coordinador, de forma tal que este último pueda informar a la Comisión Directiva sobre el grado de avance respecto de cada tema.